



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/68
15 de febrero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones

FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS

Carta de fecha 6 de febrero de 1996 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Italia ante las
Naciones Unidas

En nombre de la Unión Europea, tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de una declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre el tráfico de estupefacientes y la delincuencia organizada, emitida el 5 de febrero de 1996.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "Fiscalización internacional de drogas".

(Firmado) F. Paolo FULCI
Representante Permanente

ANEXO

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre el compromiso
de México de combatir el tráfico de estupefacientes, emitida en Roma
el 5 de febrero de 1996

[Original: francés e inglés]

Habida cuenta de los esfuerzos del Gobierno de México por combatir el tráfico de estupefacientes y el delito organizado, la Unión Europea desea manifestar su apoyo al compromiso de las autoridades mexicanas de seguir aplicando dicha política.

Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea y los países asociados, Chipre y Malta, se suman a la presente declaración.
